LA TERCERA
Fecha: 26/11/2023 Audiencia: 271.020 Sección: ESPECIALES
Vpe: $8.234 Tirada: 76.017 Frecuencia: OTRAS
Vpe pág: $9.949 Difusión: 76.017
Vpe portada: $9.949 Ocupación: 82,76%

Cáncer y seguros oncológicos

Un apoyo económico para enfrentar la enfermedad

Sobre todo aquellos que tienen beneficiarios y cargas familiares lo consideran como algo positivo ya que permite la cobertura de gastos de prevención y tratamiento. **Por: Germán Kreisel**

Revisiones periódicas y atención temprana de diversas enfermedades son dos de los principales elementos que se consideran al contratar un seguro de salud. Así también, el deterioro económico es una de las complicaciones con que deben lidiar los pacientes que padecen algún tipo de patología. Es por eso que el mercado asegurador cuenta con diversas pólizas que se ajustan a las necesidades y contextos que pueda estar viviendo una persona.

Uno de ellos es el seguro oncológico, pólizas que cubren al asegurado y también a sus beneficiarios, como lo es el núcleo familiar. Con las coberturas de estas pólizas los asegurados pueden tener acceso a exámenes preventivos, libre disponibilidad de un monto pactado en UF en caso de diagnóstico de cáncer primario, y también, libre disponibilidad en caso de incapacidad total y permanente. A su vez, cubren todo tipo de cáncer sin necesitar pagar el deducible y con cobertura para toda la vida, y el asegurado tiene la opción preferente de clínicas especializadas para atención, tratamientos y procedimientos clínicos.

Los seguros oncológicos permiten a los beneficiarios una tranquilidad económica y financiera al momento de tener que enfrentar esta enfermedad, con diagnósticos, tratamientos y coberturas en caso de fatalidad.

El Plan Preventivo de Isapres busca detectar precozmente cualquier enfermedad o condiciones prevenibles o controlables para su oportuna pesquisa y tratamiento.

Muy importante también, son las coberturas y beneficios hospitalarios, que entregan en caso de hospitalizaciones para días camas en unidades de tratamiento y cuidados intensivos, y honorarios médicos, quirúrgicos y servicios de enfermería. En tanto, para las coberturas ambulatorias, los beneficiarios podrán acceder a consultas médicas no psiquiátricas, exámenes de laboratorio, procedimientos de traslado en ambulancias, rayos, medicamentos, entre otros.

Los seguros oncológicos, así como también para otras enfermedades, pueden ser contratados por cualquier persona natural que esté afiliada al sistema público o privado de salud. Asimismo, las pólizas igualmente tienen exclusiones al momento de contratarla. Por ejemplo, queda excluida aquella persona que haya sido diagnosticada o tratada por cualquier tipo de cáncer, tumores y otras enfermedades al momento de suscribirse.

Asimismo, cuando una persona tenga que hacer uso de la póliza de seguro oncológico, el beneficiario deberá denunciar el siniestro a través de los canales establecidos por las aseguradoras o prestadores de salud y presentar un diagnóstico de la enfermedad. Luego, el centro de salud continuará con sus procedimientos de atención y corroboración del diagnóstico de cáncer para comenzar el tratamiento.

Catastróficos

También existen los seguros de salud catastróficos, que reembolsan hasta el cien por ciento de los gastos médicos que no son cubiertos por el sistema de salud público y privado ante enfermedades de alto costo como el cáncer, accidente vascular cerebral, infartos, trasplantes de órganos, neurocirugía e intervenciones cardíacas. Además, cuentan con descuentos en medicamentos en farmacias.

Es importante que estos seguros excluyen algunas coberturas, por ejemplo, enfermedades psicológicas y psiquiátricas, tratamientos estéticos, plásticos, ortopédicos, dentales y otros de embellecimiento, como también, la atención particular de enfermería fuera del hospital e intrahospitalaria, entre otros.